



TELEMEDICINA. ASPECTOS LEGALES DESPAPELIZACION Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION DE SALUD

1-LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: La revolución digital. Evolución de servicios analógicos a digitales. Internet. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

2-TELEMEDICINA: El uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la salud. La Historia Clínica Electrónica.

3-LEGISLACIÓN VIGENTE: Ley de firma digital n°25.506, Ley de Habeas Data n°25.326, Ley de Derechos del Paciente n°26.529, Proyectos de ley de Historia Clínica Electrónica. Regulación provincial: Ley 14.494 de la Provincia de Buenos Aires, Ley 5669. Ley de Historia Clínica Electrónica de la CABA. Sistema integrador de Historias Clínicas Electrónicas. Registro de Historias Clínicas Electrónicas. Decretos provinciales.